Viérnes 21 de Junio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,594

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Desde París

SONÁMBULAS MÉDICAS—RECLAMACION ENTABLADA—EJERCICIO DE LA MEDICINA—UN POCO DE CONTABILIDAD—CUÁNTO DEBE CADA FRANCÉS—DESPUES DE LA EXPOSICION—PORVENIR—LA SUBIDA Á LA TORRE EIFFEL—PANORAMA—TARIFA—ASCENSORES—UN CAÑON—SUS SEÑAS PERSONALES—ARMA DE CAZA—EL EXTRACTO DE TABACO—EL DOCTOR ROCHA—EL PRESUPUESTO DE LA EXPOSICION—UN BRILLANTE JEFE—EL "IMPERIAL" Y EL "REGENTE"—FOTOGRAFÍA DE LA LUNA—LOS VISITANTES DE LA EXPOSICION—EL DOCTOR BROUARDEL—LA SALUD DE BOULANGER—HOSPITALES DE MARINOS—LAS PROPINAS.

Paris, Marzo 20 de 1889.

Señor director de *La Prensa* (Buenos Aires.)

Tambien aquí hay sonámbulas claro-videntes que dan recetas para curar enfermedades, ó no curarlas, que no siempre toca adivinar en asuntos tan complejos; y curanderos que tienen mas clientela que muchas eminencias; y médicos de veras que se prestan á servir de tapadera á los tunos ó las brujas ó boticarios poco escrupulosos; y hay, en fin, quejas y reclamaciones de los otros médicos que se ven en apuros para ganar el sustento con su casi ciencia y con el sudor del enfermo. De todo hay aquí, á Dios gracias y para lo que ustedes gusten mandar.

En estos dias, precisamente, se han presentado varios médicos pidiendo la rigurosa aplicacion de la ley que al reglamentar el ejercicio de la medicina exije la comprobacion de la efectividad de los diplomas.

Aquí tambien se discute aun si á los diplomados por Facultades extranjeras se les debe exigir exámen para rivalidar sus títulos. Tropiezan en efecto, con el escollo de que si se cumpliera esa ley deberia ser sin excepciones y en ese caso hombres como el doctor Boerhaave, ó el doctor Van Swisten, al restablecerse en Francia, tendrian que sufrir un exámen que seria hasta ridículo proponérselo, dada la celebridad universal y merecida.

Y la ley quedaria burlada, porque el público doliente buscará la salud de esos ú otros renombrados especialistas, sin ocuparse para nada de si se presentó ó no á exámen ante un tribunal cuya competencia podria ser discutida.

La reclamacion de los médicos es justa en sí misma, pero como opina acertadamente uno de los miembros mas notables de la Facultad, el público es el que debe cuidar de elegir bien el que ha de curarle sus dolencias ó enviarle al hoyo.

—

Puesto que un centenario es una especie de balance del tiempo trascurrido desde el suceso que se rememora, hasta la actualidad, no será fuera de tiempo apuntar algunas consideraciones sobre el estado de la Francia en 1789 y el que atraviesa en 1889, bajo el punto de vista económico y financiero.

El presupuesto de gastos de 1879 daba un déficit de cincuenta y seis millones respeto del de ingresos.

El de 1889 no bajará como los anteriores de seiscientos millones de déficit.

Cada recien nacido en territorio frances tiene sobre sí una deuda, como ciudadano, de mil francos! Esto es que Francia tiene una deuda de treinta y cinco mil millones. Se lo pondré en cifras porque con ese ejército de ceros, parece que se aprecia un poco mejor la cantidad de que se trata. Son 35.000.000.000 de francos. Es demasiada *franqueza*.

En 1789 el ejército se componía de voluntarios y sin esfuerzos ni luchas, era Francia una potencia militar poderosa.

En 1889 tiene un ejército que no baja de cuatro millones de hombres disponibles en caso de apuro y la mitad en todo caso. Y con acierto dice un periodista frances, esa colosal fuerza armada no es para imponer su voluntad sino para conservar el derecho á vivir como nacion libre.

Es verdad que en 1889 celebra una fastuosa Exposicion Universal, algo que dentro de un mes, cuando acaben los trabajos y luzca en todo su explendor, ha de ser sorprendente y digno de eterno recuerdo. Pero ¿y despues?

No hay que hacerse ilusiones. Detrás de esa resplandeciente fiesta que arroja sobre Paris un rio de oro, á cambio de fuertes sacrificios que el pais se impone, está una crisis económica latente, violenta y avasalladora.

Le acontece al pais lo que á aquel hidalgo que al comer opíparamente en el banquete que le ofrecen sus vecinos, piensa con pena en el problemático almuerzo del dia siguiente.

En fin, no hay que intristecerse antes de tiempo. Disfruten ahora que despues Dios dirá.

El dia 15 fué el primero en que se dejó subir al público á la torre Effel, pero solamente al segundo piso. Una friolera, setecientos treinta escalones, de los que la mitad ó mas son por escalera de caracol, y divididos en 36 tramos. Los ascensores no funcionan todavia.

La tarifa es de dos francos al primer piso y tres francos al segundo. Las pantorrillas se quedan al fin de la ascension temblorosas y asustadas.

En lo alto se habia instalado en regla *Le Figaro* con su imprentita y accesorios para dar una edicion especial que continuará desde la torre de Eiffel durante la Exposicion.

Los curiosos no escasearon por cierto y puedo asegurar que las primeras firmas puestas en el álbum ó libro que se habia preparado al efecto, eran de argentinos que lamentaban no poder llegar al cuarto piso y más arriba si posible fuera.

Desde ese segundo piso, á pesar de que la atmósfera densa acorta las perspectivas, se vé bien lo grande que es Paris y lo abundante en arbolado frondoso, ornamento preciado de sus avenidas y boulevares.

Los que han subido al segundo no quedarán satisfechos hasta que no lleguen al cuarto; y los que no han subido aún y oyen los comentarios de los que le escalaron es posible que se aguarden á que los ascensores les ahorren un ejercicio muscular exagerado.

—

Un caballero cañon, nada mas que de 326 milímetros, sistema Bange, ha construido la sociedad anónima de los antiguos talleres de Cail para la Exposicion Universal, habiéndose hecho las pruebas en el campo de tiro de Calais el 7, 8 y 9 de este mes.

¿Quiéren ustedes conocer la filiacion de este mocito?

Pues es del tenor ó mas bien del bajo profundo siguiente:

El largo es de 12 y medio metros.

Peso total, 47 toneladas.

Peso del proyecti. 400 kilos.

Velocidad inicial, medida con el cronógrafo Boulengé 650 metros.

Velocidad restante á 1500 metros 590.

Alcance del proyectil medido bajo un ángulo de 10 metros 9.500.

Alcance máximo bajo un ángulo de 30 metros 15.000.

El proyectil á su salida del cañon atravesó una placa de fierro de 90 centímetros.

A la distancia de 1500 metros atravesó otra placa de 75 cent.

Placa de acero de 60 cent, la atravesó á su salida del cañon y á 1.500 metros una de 50 cent.

La fuerza viva del proyectil á la salida es de 8.622 toneladas métricas.

Como para irse con esa escopeta á cazar estorninos.

—

Cual no seria mi sorpresa al encontrar en la Seccion Rusa de la Exposicion un folleto escrito en castellano que repartia el representante de la casa Bogdanoff y C.ª, de Moscou y que al tratar del extracto de tabaco para curar las ovejas dice el autor con mejor intencion que buenos informes:

"Los gobiernos de la República Argentina, del Paraguay y del Uruguay han hecho los mayores sacrificios para imponerlo á los criaderos, vendiéndoles 50 á 60 % mas barato de lo que pagan ellos á los fabricantes.

"En Australia, el Gobierno tomó una medida aun mas enérgica. El doctor Dardo Rocha en su obra "La sarna en las ovejas," publicada en 1884, cita un artículo del Código Penal que castiga con una multa de 10 á 100 libras esterlinas, los criadores que dejen de lavar con extracto de tabaco las ovejas atacadas."

Y por ahí no más sigue el folleto; aquí tropiezo y allá caigo entre la verdad y el error sin saber á cuál de los dos inclinarse.

Segun el texto copiado, parece que el doctor Rocha hubiera sido Gobernador de Australia, y que hubiese sido tambien el autor de la expresada obra, que fué sólo escrita durante su período de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pero en fin, bueno es que en Moscou se ocupen de las cosas de la América del Sud.

—

Lo que es tener buena administracion económica, previsoria y con sentido comun.

El cálculo hecho por la Direccion de la Exposicion para el gasto total de todos los trabajos, fné de 32.664,518 francos.

Abierta la Exposicion y concluida la labor, resulta que solamente se han gastado 29,432,160 francos.

Es decir, una economía de tres millones y pico.

—

Aun á trueque de alterar el órden que debe llevar mi reseña de la Exposicion, me ocuparé ahora de un brillante de los expuestos, que es respecto de sus congéneres mas monumental que el cañon respecto de sus análogos.

Se llama "Imperial" y procede de las minas del Sud de Africa.

Una comision de joyeros de Paris presidida por M. Saglio, miembro del Instituto, ha llevado el "Imperial" á ponerlo al lado del famoso "Regente" que se encuentra en el Louvre para hacer un estudio comparativo y resulta que el "Imperial" es mas grande y mas pesado sin que su calidad sea inferior al otro.

El tal brillante pertenece á varios accionistas ó copropietarios que pueden tropezar con serias dificultades para hacer las particiones. El que no tenga mas recursos que la participacion en ese brillante, puede pasar fuertes apuros, casi apetitos desordenados sin dejar de ser millonario.

—

La coquetuela Febea está de enhorabuena. Desde la cima del monte Hamilton, en California, le han fotografiado repetidas veces y en diferantes posturas á cual mas artística.

Las fotografías son notables. Tomadas con el auxilio de un objetivo de 91 centímetros de abertura libre y 15 metros de longitud focal, miden originariamente 13 centímetros de diámetro y se han podido agrandar hasta 0,60, 0,80 y 1 metro de diámetro.

Flammarion está entusiasmado con esas reproducciones que permiten ver los mas pequeños detalles de la fotografía lunar. En un valle de los Alpes lunares se distingue admirablemente hasta las rocas que obstruyen la entrada. Los lechos y orillas de antiguos mares se ven tan claramente como si se contemplaran desde un globo.

Estas fotografías han realizado el ya anunciado progreso de ver la luna como si estuviese á solo 40 leguas de nuestro globo.

Merced á esas reproducciones se podrá determinar con bastante precision cualquier fenómeno que cambiase el aspecto de la protectora de los enamorados.

—

¡Adios pasadas glorias! ¡Adios dulces recuerdos! Esas y otras muchas frases equivalentes al tan llevado y traido *Sic transit gloria mundi* se me han venido á la mente al ver el resultado de la venta de los objetos que pertenecieron al celebrado cantante Tamberlick, poco há fallecido.

Todas las coronas, hermosos trofeos de legítimos triunfos, fueron compradas al peso!

Los entusiastas admiradores del aplaudido tenor que se reunieron y se cotizaron para confeccionar esas coronas ricamente trabajadas, con esquisitas filigranas y algunas con dedicatorias impregnadas de cariñoso aplauso, bien lejos estarian de pensar cuando se las entregaban, en medio de estruendosa ovacion, que habian de venderse al peso y con muy poquísimos compradores. Cuatro de esas coronas, de plata, procedentes de San Petersburgo, alcanzaron con mucho trabajo la miserable suma de 184 francos.

Una explicacion tiene esa indiferencia por lo que en su tiempo no lo hubiera dado el artista por todo el oro del mundo; y es que los que nos entusiasmamos al oirle en sus buenos tiempos ya estamos tambien viejos y ni ganas de música nos va quedando.

¡Cuántas damas que ya han doblado y redoblado el cabo de las tormentas, y que miraban con ojos de quererse comer al tener ahora hace treinta años, habrán tenido conocimiento del fin que han llevado esas coronas y como la nieve de los años apagó todos los incendios y extinguió los rescoldos, se habrán encogido de hombros y habrán dicho:

Todo pasa....

—

El número de visitantes á la Exposicion durante los dias de la semana oscila entre cuarenta y cincuenta mil, llegando á esta última cifra con dificultad. El de los que suben al segundo piso de la torre Eiffel es de dos mil persanas próximamente al dia, y de tres mil al primer piso.

La galeria de máquinas recien comienza á organizarse sériamente, pero aun hay muchas que no funcionan ó están ensayándose.

Edisson tiene una instalacion soberbia de que me ocuparé detenidamente. Su fonógrafo corregido, guarda piezas de música y canto notables que se oyen con igual frescura que cuando fueron ejecutadas por humanos séres.

—

Antes he dicho algo sobre los comentarios en cierto modo ridículos que se hacen sobre la salud de Boulanger, pero nada hay tan rico como lo que voy á referir sobre ese particular.

Un dia, en la casa de M. Spuller, ocupándose de la vida política de Boulanger, en aquellos momentos muy vigorosa por sus triunfos eleccionales, dijo el Dr. Brouardel, que no duraria seis meses aquel personaje.

Claro está que se referia al ídolo político á quien creia inmediato al derrumbe; pero como los politicastros todo lo convierten en sustancia, he aquí que un periódico sale diciendo que el eminente médico habia asegurado que solo le quedaban seis meses de vida á Boulanger, es decir que morirá en seguidita.

Al leer tamaña afirmacion el doctor Brouardel que es como todo sábio, celoso de su reputacion científica, ha publicado una carta en la que dice que jamás ha pronunciado esa frase refiriéndose á la salud del general cuyo estado no conoce como médico, y añade que si como tal lo hubiese sabido, no lo diria, porque conoce los deberes que le impone el secreto profesional.

—

A beneficio de los Hospitales de Marinos se ha dado el jueves una funcion en la que Mr. Jules Simon ha dado una conferencia notable en la que con una elocuencia espiritual y agradable en extremo ha expuesto los fines de esa institucion, que es en primer término combatir la escrófula que hace progresos inquietantes en las costas de la Francia.

Realmente, desde que bien atendida puede cortarse esa afeccion, tienen el deber los sanos y los ricos de hacer cuanto pueden por evitar sus desastrosos efectos.

—

¿Quiéren ustedes una prueba de lo que es este Paris y sus sacaliñas? Pues vean lo que ocurre con los mozos de café ó restaurant dentro de la Exposicion.

El *pourboire*, ó sea la propina, está de tal manera establecida y arraigada, que se hacen sobre su problemático advenimiento los tratos siguientes: el mozo pagará al patron, en vez de cobrar sueldo alguno por sus servicios, un derecho de 3 á 5 %, segun los establecimientos, sobre el precio de los artículos que despachan á los clientes.

De este trato resulta que el infeliz consumidor si al hacer un consumo de cinco francos le dá veinte céntimos de propina al mozo, le causa una pérdida de cinco, puesto que el garçon ha debido desembolsar 25 para el dueño; y figúrense Vds. la cara que pondrá el mozo que á la otra vez que asome la nariz el cliente será capaz de darle para la ensalada aceite de castor ó jalapa.

Así que hay necesidad de dar un *pourboire* rumboso que se aproxime ó pase de un franco, para que no pierda el mozo y se llene los bolsillos el patron.

Y lo mejor del caso es que se escriben sueltos en los diarios llamando al órden á los visitantes exóticos, á los extrangeros, que tienen la inocencia de creer que para hacer un obsequio á un garçon parisiense se debe pagarles sus pequeñas deudas particulares. Se les excita á que den propina fuerte porque sinó pierden plata los mozos.

Da gana de contestar: Pues entre que la pierdan los mozos ó que la pierdan los clientes, quédome con lo primero

Así reformarán los tratos que han hecho.

Enrique Ortega.

NOTICIAS GENERALES

La idea republicana en el Brasil—El 11 del corriente tuvo lugar en la Cámara de Diputados del Brasil una sesion sumamente interesante por las declaraciones republicanas de algunos diputados.

La concurrencia del pueblo fué enorme, ocupando á más del recinto del Congreso los alrededores en una larga extension.

A las 2 p. m. penetraron al recinto los nuevos ministros, siendo recibidos con muestras de grande ansiedad por el pueblo.

El presidente del consejo de ministros pronunció el discurso que ha sido trasmitido por telégrafo, y cuando aquél hubo terminado, el diputado Cesario Alvins dijo que el país exijia reformas radicales para contener el movimiento republicano, y que el único estadista brasilero capaz de realizar aquella obra, era el consejero Saraiva, senador por Bahia.

Despues de hacer la crítica del programa del gobierno en la relativo á la autonomía de las provincias, concluyó diciendo que habia enarbolado la bandera de la federacion, y no debiendo regresar á su provincia sinó con aquel programa, sin el cual el país correria grandes peligros, creia de su deber pasar la frontera de la monarquía y abrazar la causa republicana, sinceramente y con toda abnegacion.

Las palabras del orador fueron recibidas en medio de estruendosos aplausos y vivas á la república, que fueron contestados por otros á la monarquía.

Restablecido el órden, habló el sacerdote diputado João Manuel.

Despues de ocuparse de la formacion del nuevo Ministerio, expresó que éste no era el Gobierno de la nacion, porque viene á atentar contra ella, porque lleva en su mente un pensamiento siniestro.

Agregó que el triunfo que creia haber alcanzado en las Cámaras, el presidente del consejo de Ministros, era como la victoria de Pirro, que por la escalera que ascendió ha de rodar á la plaza pública, cubierto de maldiciones.

El orador terminó adhiriéndose á la causa republicana, exclamando: ¡abajo la monarquía, viva la república!

Los aplausos de la barra se repitieron otra vez con gran entusiasmo, así como los vivas á la república.

El diputado Joaquin Nabuco manifestó que en las condiciones actuales, no cree que se presentará nuevamente á la eleccion de Recife, porque no quiere hacer la república, y sin el partido liberal es imposible hacer la monarquía federativa.

Agregó que monarquista, continuará firme en su puesto como una roca: que el aumento de las fuerzas republicanas proviene del descontento causado por la abolicion; que fueron las leyes del 28 de Setiembre de 1871 y la del 13 de Mayo de 1888 que hicieron surgir del suelo las legiones que avanzan hoy contra la monarquía, y que con semejante orígen no cree en una república popular.

La cámara aprobó una mocion de desconfianza al gobierno, lo que dió orígen, como se sabe, á la disolucion del parlamento.

"Las Viejas ricas de Cádiz"—El sábado pasado se ha embarcado en Cádiz, con destino á Buenos Aires, la compañía cómica y coreográfica conocida con el pintoresco nombre de *Las Viejas ricas de Cádiz*, la cual está formada, segun cuentan las crónicas, por un grupo de las mas apuestas y salerosas gaditanas que hayan nunca pisado tablas.

El empresario, que mas que esto es un hombre de negocios, ha efectuado una especie de seguro del que ahora emprende, importando conjuntamente con las "viejas", unos treinta caballos andaluces.

Mantequería modelo danesa—Los señores Jacabson, Nielson y C.ª, se han presentado á la Sociedad Rural Argentina, solicitando un local en la futura Exposicion Rural Argentina, para la instalacion de una mantequería modelo danesa.

Al hacer este pedido, dan los datos siguientes bastante interesantes:

La Dinamarca, con una superficie de 38.302 kilómetros cuadrados y su poblacion de 2.200.000 habitantes, ocupa entre todos los estados de Europa, el primer rango, en todo lo concerniente á la agronomía y particularmente en los ramos de la mantequería y la crianza de cerdos, la cual está íntimamente ligada á la mantequería.

Ha sido solo en los últimos 30 ó 40 años que estos ramos han alcanzado tan gran perfeccion y esto gracias á la Sociedad Real Danesa de agronomía, la cual ha hecho grandes esfuerzos para el adelanto de la agronomía en general.

En Dinamarca siempre trabajaron juntas la ciencia y la práctica para adelantar y mejorar la agronomía y la mantequería; el Estado lo mismo que los particulares han alentado siempre al agrónomo para que buscase el medio mas racional de explotar la lechería, etc.

Hay en Dinamarca 900,000 vacas de mas de 2 años de edad y éstas produjeron, fuera de la consumida en el mismo pais, 25 millones de kilos de manteca para la exportacion. El adelanto que ha hecho y hará la fabricacion de manteca, lo demostrarán los datos que siguen:

De 1872 á 82 se exportaban 9 1/2 millones de kilos por año.

De 1883 á 85, 13 millones.

En estos años ya se trabajaba con centrífugas.

En 1886 se exportaban 16 millones.

En 1887, 20 millones.

En el año de 1888 la exportacion se ha levantado á causa del perfeccionamiento de las centrífugas y el empleo de nuevas maquinarias, á la enorme suma de 25 millones de kilos.

La mejor disposicion en la instalacion de las lecherías, el trabajo mas racional, como el uso de máquinas y centrífugas perfeccionadas, junto con el empleo del excelente ganado lechero de la raza "Angler," son los medios por los cuales se ha podido llegar á un resultado tan asombroso.

Si una vaca en la Exposicion de Copenhague en 1888 ha podido producir en el tiempo de 9 á 10 meses 11415 litros de leche se comprenderá que esta produccion extraordinaria es difícil de obtener; pero que produzca 10,000 litros no es un caso raro, y 9,000 litros es una produccion normal.

Como prueba de la estima que goza la manteca y el tocino de Dinamarca, no hay nada mas que ver que la comision nombrada en Inglaterra para la provedería de la armada, resolvió servirse únicamente de manteca y tocino danés, no solo por su buena calidad sino porque son productos de mejor conservacion.

En la Exposicion de Liverpool en 1881 la manteca danesa, en competencia con la de los otros países, recibió no solo medallas de oro sino tambien el diploma de honor.

Ahora bien, dichos señores manifiestan que en la República se puede llegar á un gran resultado, teniendo ya por ventaja mejor clima y vejetacion que la Dinamarca. Piden el apoyo de la Sociedad Rural para instalar una mantequería modelo danesa en aquella exposicion.

Se establecerá una mantequería, con máquinas y mantequeras danesas, y 15 ó 20 vacas de la raza "Angler", de modo que esta mantequería vá á poder trabajar de tal manera que la fabricacion se puede seguir en todas sus fases, desde el momento que la leche se extrae de la vaca, hasta el producto hecho, esto es, la manteca en estado de poder servirse en la mesa.

Obtenida la concesion del local, el señor Pablo Bledel partiria el 24 del corriente para Dinamarca con el objeto de organizar allá cuanto fuese menester para instalar la mantequería modelo.

Jurisprudencia—Acusamos recibo de un ejemplar titulado *Indice General de los Fallos y Disposiciones de la Excma. Cámara de Apelacion de la Capital*, por Adolfo Grau.

Es editado en Buenos Aires y se vende aquí en la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos.

Sociedad Cooperativa de Farmacia y Droguería—Montevideo, Junio 19 de 1889.—Señor Director de *El Siglo*.—El Directorio de la Sociedad Cooperativa de Farmacia y Droguería que tengo el honor de presidir, resolvió en su sesion del 15 del corriente dirijirse por medio de la presente á los señores directores de los diarios de la Capital, acompañándoles los Estatutos de la misma pidiendo su valioso concurso para secundar los propósitos morales que persigue la asociacion y que encontrará usted establecidos en el artículo 1.° de los mismos.

Como no escapará á la penetracion del señor Director, los fines de la institucion son, á la vez que morales, humanitarios y patrióticos, desde que ademas de facilitar los medios para obtener sustancias de indispensable pureza ó excelente calidad entra muy especialmente en sus propósitos, la idea de aprovechar los elementos de riqueza de uso industrial ó farmacéutico que en nuestros campos permanecen abandonados ó desconocidos y que pueden y deben constituir una industria nacional de proficuos resultados.

Es por ello que el Directorio espera que el ilustrado señor Director de *El Siglo*, se dignará dedicar un momento de atencion á la sociedad naciente, con lo que no solo le prestará un importante servicio, sino que contribuirá á la realizacion de sus aspiraciones.

Cumplida la resolucion del Directorio, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Director con su consideracion más distinguida.

José Romeu.

E. Ruiz Zorrilla,
Secretario.

Sport—Anoche se abrieron las cartas de entrada para las próximas carreras del Hipódromo Uruguayo del Este.

Se llenaron los premios siguientes:

Premio Pavane—1000 metros—Suri, Victoria, Pavane, Frou-Frou, Tribuna, Ayton.

Premio Ecarbé—1200 metros—Victoria, Alcalde, Profano, Porvenir, Abel, Frou-Frou.

Premio Tilimuque—3500 metros—Solitario, Febo, Ermitaño, Tribuna.

Mañana se abrirán las propuestas á las 8 de la noche, para llenar los premios Teniente, para todo caballo en 1750 metros y Capitana en 1000 metros para los potrillos de los premios clásicos y que no pasen de 3 años.

Cerro-Largo—Melo, Junio 10 de 1889.—Excmo. Señor Ministro de Gobierno.—La Comision de Obras Públicas Departamental que tengo el honor de presidir, en sesion del dia 8 del corriente, ha resuelto comunicar á V. E. á los efectos del artículo 5.° del Superior Decreto de 17 de Enero de 1888, las obras de viabilidad que son de mayor necesidad y urgencia mandarse practicar, sin perjuicio de remitirse en oportunidad á la aprobacion del Superior Gobierno los planos y presupuestos de los edificios á construirse, los cuales se encuentran ya confeccionados en su mayor parte, faltando únicamente algunos que se consideran de menos importancia, cuya demora ha sido ocasionada como fácilmente lo comprenderá V. E. por el terrible flagelo que nos azota, obstaculizando, como es consiguiente, la marcha regular de la vida humana en sus múltiples manifestaciones.

Las obras de viabilidad que son mas urgentemente reclamadas por las necesidades del tránsito público y que exigen una pronta practicabilidad, son las que á continuacion se expresan:

Compostura del Camino Nacional, desde Melo hasta Olimar (30 leguas.)

Compostura del Camino Nacional desde Melo hasta Artigas (20 leguas).

Compostura del Camino Nacional desde Melo hasta Centurion (12 leguas).

Compostura del Camino Nacional desde Melo hasta Aceguá (12 leguas.)

Compostura del Camino Departamental desde Melo hasta el Dragon (16 leguas.)

Compostura del Camino Departamental desde Melo hasta Treinta y Tres (25 leguas.)

Compostura del Camino Departamental de Fraile Muerto al Cordobés (26 leguas.)

Compostura del Camino Departamental desde Melo hasta Rio Negro (Paso de Melo, 12 leguas.)

Esta Comision en virtud de tan apremiantes necesidades encarecidas continuamente por los vecinos y transeuntes del Departamento ha resuelto, como ya digo, dirigirse á V. E. indicándole las composturas mas precisas á efectuarse y solicitar del Superior Gobierno para en caso de que no se encuentre en disposicion de mandar proceder á la compostura de los caminos expresados con la brevedad y urgencia que son reclamadas por los intereses generales del Departamento, autorice á la Junta Económico-Administrativa para mandar abrir los alambrados en los parages mas necesarios segun las determinaciones del artículo 290 del Código Rural, á fin de facilitar en lo posible el tránsito público completamente interrumpido por el pésimo estado de esos caminos.

En tal concepto, esta Comision espera que V. E. tomará las medidas que considere mas oportunas, tendentes á mejorar la viabilidad de este Departamento.

Con tal motivo me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y estima.

Luis de Vila, Presidente.
José N. Perez. Secretario.

Minas—*El Clamor* juzga monstruoso el precio de 400 pesos que ha pagado la Comision Departamental de Obras Públicas, por un terreno de 50 metros de frente é igual fondo, sito en Zapican. Dice que en ese distrito el valor corriente de la cuadra se reduce á 30 pesos.

—A la misma Comision le ha sido propuesta en venta, en 4000 pesos, una casa de D. Serafin Salazar (en la villa), que se destinaria á oficina y residencia del Juez Departamental.

La viruela—Con fecha 11 escriben de Melo que allí y en los alrededores se habian producido mas de 50 invasiones de viruela, en el espacio de tres dias.

—El señor Gamarra, propietario de una estanzuela, habia recibido los auxilios espirituales.

—Don Cornelio Pellejero ha perdido en su establecimiento (Tacuarí) siete hijos, de la viruela.

Días pasados se presentó en la casa de negocio de los señores Ortiz Hermanos en las puntas de Tacuarí y en ocasion de hallarse repleta de vecinos que habian acudido á hacer sus compras.

La presencia de Pellejero fué como el estallido de una bomba de dinamita.

En un momento la reunion se deshizo, dejando muchos los atados que contenian efectos que habian comprado.

Los señores Ortiz Hermanos tuvieron que pedir al señor Pellejero se retirase, pues que su presencia hoy por hoy venia á ser perjudicial á los intereses de la casa.

Carta del doctor Berra—Señorita doctora Cecilia Grierson — Distinguida señorita: He tenido el honor de recibir y el gusto de leer su muy interesante tésis, titulada HISTERIO-OVARIOTOMÍAS PRACTICADAS EN EL HOSPITAL DE MUGERES DESDE 1883 HASTA 1889, que presentó usted á la Facultad de ciencias médicas de Buenos Aires.

Al expresar á usted el vivo agradecimiento con que conservaré en mi biblioteca este trabajo de la primera doctora en medicina y cirugía que se haya graduado en las universidades de nuestro pais, debo cumplir el deber de conciencia de felicitar á usted por haber concebido el pensamiento de consagrarse á tan humanitaria y honrosa profesion, despues de haberse consagrado á la no menos honrosa y humanitaria del magisterio; por haber tenido vocacion y fuerza de carácter suficientes para proseguir sin desmayar los largos y difíciles estudios teórico-prácticos á pesar de las dificultades que le han opuesto su posicion personal y las circunstancias externas, y por el éxito con que ha triunfado usted de todas ellas.

Apesar de la costumbre que tengo de ser parco en los aplausos, aplaudo á usted sin reserva, por que veo en usted mas, mucho mas que un nuevo médico.

Hemos heredado del continente europeo todas las preocupaciones y todos los vicios que directa é indirectamente se relacionan con el papel que la mujer desempeña en la familia y en la sociedad, y no vemos en ella, comunmente, otra cosa que un ser destinado á corresponder á nuestro cariño con el suyo ó á satisfacer nuestra vanidad con su belleza, con su educacion ó con su ingenio: cariño, belleza, educacion é ingenio que constituyen, ciertamente, *una parte* noble y considerable de las satisfacciones á que podemos aspirar lejitimamente, pero que distan mucho, si van solas, de proporcionar la felicidad, y que harto frecuentemente sirven de ocasion á hondas perturbaciones en los órdenes familiar y social segun lo demuesta la experiencia de todos los dias.

No difieren las personalidades morales del hombre y de la mujer; no difieren tampoco sus fines morales ni las condiciones de su felicidad, ni los medios generales por los cuales pueden satisfacer sus aspiraciones honestas. La mujer no es menos *persona* que el hombre; y por lo mismo, no debe ser tampoco menos autónoma.

La mujer puede, como el hombre, ser individuo de una familia; pero puede tambien no serlo. Si lo primero, muy bien que sea el embeleso de sus padres, de su marido, de sus hijos; pero es necesario que ademas sea fuerza intelectual ó física (segun su condicion), fuerza activa que coopere con las personas á cuyo destino une el suyo por los vínculos de la naturaleza ó de la voluntad en la realizacion del bienestar comun, ya que esa cooperacion ó su falta influyen en el estado económico de la familia primero, despues en su estado moral, y alfin hasta en la esfera de las relaciones afectivas, en virtud de las leyes naturales ineludibles. Si la mujer carece de familia es tanto ó mas necesario que recurra á sus propias fuerzas para vivir con honradez, dignidad y holgura.

La mujer no puede conseguir esta autonomía y suficiencia de su personalidad de otro modo que como las consigue el hombre: ejerciendo una profesion adaptada á sus fuerzas, á sus inclinaciones y á sus necesidades.

El hecho de haberse graduado Vd. médica significa que ha tenido Vd. la intuicion de sus responsabilidades morales y sociales y la virtud de ajustar á ella su conducta. Con su decision y con su éxito ha dado Vd. un ejemplo digno de alabanza, porque señala á las personas de su sexo el camino que les imponer su deber y su conveniencia, á la vez que las alienta para que lo emprendan en la posibilidad de satisfacer sus anhelos. ¡Ojalá sea Vd. imitada por muchas! De ello dependerán en gran parte los progresos morales de la República Argentina.

No dudo de que la conducta ulterior de usted ha de ser tal que sirva de estímulo á las indecisas. La tésis de usted revela una inteligencia en que se equilibran las disposiciones teóricas y prácticas á una atencion que se aplica escrupulosamente al exámen de los hechos y de las cosas. Con tales facultades bien puede ser usted una médica distinguida y no me cuesta mucho augurar que lo será.

Luego hay en la mujer rubores y delicadezas que solo pueden provenirse ó disiparse en presencia de otra mujer. ¡Cuántas han padecido y sucumbido por no afrontar situaciones incompatibles con su pudor! Me imagino que no han de ser pocas las que se feliciten desde ahora, considerando que ya podrán ser asistidas por quien sabe sentir como ellas, interpretar fielmente sus reticencias, respetar sus turbaciones y disipar sus desalientos, no con la convencional circunspeccion que en todos casos tienen que emplear los hombres, sino la solícita y tierna facilidad propia de confidencias entre séres que tienen de comun toda su naturaleza.

¡Cuanto bien podrá usted hacer, no tanto por profesar con habilidad su ciencia, como profesarla con las especiales cualidades de su sexo!

El hecho de usted puede y debe ser el programa de toda una saludable revolucion que se opere en nuestras costumbres. La trascendencia de ese hecho estará en razon directa de la discrecion, de la abnegacion y de la perseverancia con que se desempeñe usted en la vida profesional que con tanto lucimiento ha iniciado.

Concluyo esta carta reiterando mis felicitaciones, haciendo votos porque sus émulas no tarden en suplicarle que les sirva de maestra en una cátedra de nuestra facultad y en una sala de nuestros hospitales, y suscribiéndome su atento y S. S.

F. A. Berra.

Teatros—La divertida comedia de Sardou *I nostri buoni villici* gustó inmensamente, desempeñándose todos los artistas con perfeccion; esto y una *mise en scene* digna de todo elogio proporcionaron un conjunto excelente y fué justa y grandemente aplaudido.

Mañana dará la compañía una grande y variada funcion, que pondrá al público de buen humor.

En la semana entrante, despues del beneficio del tenor Lombardi, la compañía Pasta, pasará al Nuevo Politeama, en el cual se han hecho importantes mejoras para ponerlo en grado de recibir dignamente á sus nuevos huéspedes y á la selecta sociedad que los aplaude.

En Cibils tiene lugar esta noche á beneficio del maestro Abad, una funcion *internacional é interartística*, pues además de tres populares zarzuelitas, la señora Giagnoni y el señor Garzés, en obsequio del beneficiado, representarán en italiano, el chistoso juguete cómico de Roveta, *¡Malvada!* que tanto gustó en Solís. Plácenos ver la prueba de compañerismo dada por esos dos egregios artistas y por el señor Pasta que dió gustoso su consentimiento.

Cibils estará lleno esta noche.

Delta.

Casa chica—Gomensoro rematará mañana á las 3 p. m., la casa calle Olimar número 61, muy bien situada y con tasacion baja.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Junio 20 (2 y 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74 5/8 %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 21—En las carreras de ayer ganaron: Lucullus, Tongs, Vasha, Mariscal, Acheron y Minnie.

—Esta noche contraerá enlace en esta ciudad don Gonzalo Ramirez con la señorita Micaela Gelly.

—Gracias á la feliz operacion del oculista argentino doctor Roberts, el Sr. Mariano Acosta, ex-vicepresidente de la República, ha recobrado la vista que habia perdido casi enteramente hace mas de un año, á consecuencia de un ataque.

—La Comision de Códigos de la Cámara de Diputados trabaja activamente para reformar el Código de Comercio y ajustarlo á las exigencias actuales, especialmente referente á las sociedades anónimas.

—Se ordenó al acorazado *El Plata* entrar en el dique del Rio Lujan, para sufrir las composturas necesarias en los talleres de la marina.

Falleció ayer el presbítero belga Julio Ratinkx.

La asociacion de la Prensa de esta capital costeará el entierro y acompañará hoy los restos al cementerio del Norte.

Anuncian de Córdoba que el obispo lanzó una violenta pastoral protestando contra la prision del canónigo Organarazi su remision á la provincia de la Rioja, por haber autorizado matrimonios religiosos sin exigir el certificado previo del matrimonio civil como lo ordenó la ley.

Tiempo nublado y frio.

Paris, 20—Asegúrase en los círculos políticos, que la instruccion del proceso Boulanger adelantó mucho en estos últimos dias, y que brevemente pronunciará la Comision del Senado sus conclusiones definitivas.

Lóndres, 20—Hubo un fuerte temporal en la costa Norte de Escocia y en las Islas Shetland, felizmente sin pérdida de vidas.

Viena, 20—Vuelve á agitarse la cuestion búlgara.—Los últimos telegramas de Sofia y Tirnova anuncian que la oposicion contra el Príncipe Fernando, fomentada por Rusia, aumenta diariamente.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Berlin, 20 — Lluvias torrenciales, acompañadas de truenos y rayos ocasionaron perjuicios enormes en Hessen, Westfalia del Sur, Nassau y Thuringia, extendiéndose por el Este á Sajonia y por el Sur hasta Baviera.

Las plantaciones han sido destruidas en una extension considerable.

Han perecido muchas personas y ganados.

Paris, 20—Dice el diario *Le Soleil* que Alemania entabló reclamaciones, pidiendo indemnizacion á Francia con motivo del arresto que se hizo, cerca de Belfort, de un supuesto espía apellidado Lechmier.

Algunos oficiales franceses exponen que los documentos encontrados en poder de Lechmier justificaban su arresto.

Berlin, 19—El emperador abandonó su proyectada visita á Alsacia y Lorena.

Lóndres, 19—Ha circulado, en Bosnia y Hertzegovina, un manifiesto revolucionario expedido desde Servia anunciando que Austria piensa en la anexion de dichos territorios.

Reina gran excitacion en el pueblo.

Bruselas, 19—La Cámara de Diputados ha estado nuevamente resguardada por la policía.

El presidente de la Cámara rogó á los diputados que evitasen todo desórden.

El ministro Bernaert defendió la política del gobierno de Mons, y Bara atacó al gobierno.

La Cámara levantó su sesion sin despachar ningun asunto.

Lóndres, 20—Dice Labouchere, en su diario *The Truth* y en *El Times* que hará cuanto pueda para que el público se forme una mala idea de Sullivan por haber aconsejado á Patrick Egan, con respecto á los datos enviados á Inglaterra en forma de cartas certificadas, que se hicieron valer en la causa de Parnell, que escogiera al padre Dorney para que llevara al través del Atlántico los documentos que hicieron fracasar la causa del *Times*.

—

Lóndres, 18—Telegramas de Belgrado comunican que los regentes de Servia rechazan las proposiciones de Rusia para establecer un convenio militar.

Paris, 18—Los anti-boulangeristas niegan que se haya firmado un decreto parecido al que segun Boulanger firmó Grévy autorizando el que se consiguiera secretamente pertrechos para el ejército.

Le Matin expone que Grévy se negó á firmar dicho decreto, y que entonces Boulanger se lo devolvió al presidente entre otros documentos para firmar, consiguiendo por medio de este estratagema que Grévy lo firmara.

Bruselas, 19—En la sesion de la cámara de diputados celebrada ayer, Janson, leader liberal y diputado por Bruselas, acusó al ministerio de incitar á sus agentes á que provoquen desórdenes en Mons, y pidió la dimision del gabinete.

Despues de un debate acalorado el presidente levantó la sesion, durante la cual la entrada de la cámara estuvo ocupada por la policía.

En las calles y edificios de los alrededores se habia aglomerado una inmensa multitud agitada.

Berlin, 18—Hace algunos dias el general Waldersee entregó al emperador un escrito exponiéndole que Rusia se estaba armando y rogándole que pidiera explicaciones al czar.

Esta comunicacion irritó al emperador.

Bismarck está convencido de que Rusia no abriga propósitos hostiles.

Lóndres, 18—Parnell apeló del auto mandando aplazar el juicio contra el *Times*. La apelacion ha sido desechada con costas.

Lóndres, 18—El gabinete servio ha resuelto no permitir la visita del rey á Paris, por temor de que su ausencia cause trastornos.

Comerciales

Buenos Aires, 21—Banco Nacional fin mes: 263,50.

Banco Nacional fin Julio: 263,50.

Banco Constructo: 135,50.

Banco Constructor fin Julio: 136.

Sale *Apolo.*

Havre, 18—Precios firmes en lanas del Rio de la Plata cotizándose las de Buenos Aires de la antigua esquila, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento *(ensemble prima)* á 1.55 y 1.60 frs. el kilo.

Lanas á plazo, tipo prima buena corriente, 36 % de rendimiento (cotizacion de ayer noche) 1.85 frs.

Lxistencia de lanas del Plata, de todas clases, 500 á 1000 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 31 á 32 frs. los 50 kilos.

Cueros secos de novillo de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, 83 á 86 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo, de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, 57 á 58 frs. los 50 kilos despachados. Pequeños negocios á precios firmes en cueros vacunos salados del Rio de la Plata.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 50.000 á 52.000 cueros.

Del 1.° al 15 de Junio se han exportado para Buenos Aires 1200 á 1300 barricas azúcar.

Paris, 18—Fondos públicos nacionales argentinos de 1886, con 5 % de interés, 500 frs.

Id. id. 1881, con 6 % de interés, 515 frs.

Cambio sobre Lóndres á 3 meses, 25,21 á 25,22 francos por libra esterlina, menos el decuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

El 3 % frances se ha cotizado hoy en esta bolsa de 85 á 85.50 % al contado.

Rio Janeiro, 19—Cambio sobre Lóndres, 27.

Soberanos, reis 8900.

Maiz (bolsa de 62 kilos) reis 4900.

Tasajo, de reis 220 á 300 el kilo.

Existencia, 3:600.000 á 3:800.000 kilos.

Harina, reis 13.000 los qq.

Existencia, de todas procedencia 30.000 barricas.

Afrecho, reis 2.600 los 42 kilos.

Sebo, reis 320.

Alfalfa, reis 95.

Aceite de potro, reis 300.

Bahia, 19—Tasajo, reis 250 á 320 el kilo.

Existencia. 1.900,000 á 2.000,000 kilos.

Pernambuco, 19—Tasajo, reis 150 á 300 el kilo.

Existencia, 2.100,000 á 2.200,000 kilos.

Lóndres, 19—Los remates de lanas coloniales abrieron hoy con precios en alza ne 1/4 d, con buena existencia de compradores y demanda activa, habiéndose vendido 12,000 fardos. La clase scoured obtuvo precios mas altos y la sucia sin alteracion de precios.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 21 de 1889.

Primera rueda oficial—Muchísima animacion hubo en esta rueda, haciéndose operaciones por valor de mas de 5.500 acciones en las de la Compañía Nacional.

Abrieron esos valores á 108 al contado subiendo hasta 108 3/4 y cerrando á 107 3/4, ó sea sin variacion sobre el último precio del miércoles.

Para mañana se abonó de 108 3/4 á 107 3/4; para fin de mes de 109 á 108 1/4; para el lunes 108 1/2, 109 y 108; para el sábado 107 3/4 y para fin de Julio 112.

En el Empréstito Unificado se realizó una operacion á 75 al contado.

En Lóndres esa deuda se cotizaba ayer á 74 5/8.

Las acciones del Banco Nacional han declinado 4 1/4. En esta rueda fueron negociadas de 178 á á 176 1/2 para fin de mes y á 176 y 175 3/4 al contado.

La deuda Amortizable se cotizó firme á 45 1/2 para fin de mes.

Las Obligaciones de la Compañía Nacional, obtuvieron 92 para mañana.

Mañana se amortizará papel moneda,—hasta la concurrencia de 13,000 pesos oro,—en la Direccion General de Impuestos Directos.

ANTES DE HORA

Compañía Inmobiliaria

200 acciones á 56 1/2 para fin de mes.

200 acciones á 57 1/2 para fin de Julio.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

40 acciones á 108 al contado; 100 á 108 1/2; 150 á 108 3/4; 300 á 108 1/2; 200 á 108 1/4, 10 á 108; 150 á 107 3/4; 300 á 108 1/2 y 100 á 107 3/4.

100 acciones á 108 3/4 para mañana; 200 á 109; 200 á 108 3/4; 250 á 108 1/2; 50 á 108 1/4; 150 á 108, 600 á 107 3/4; 460 á 107 1/2; 200 á 107; 100 á 107 1/2 y 100 á 107 3/4.

50 acciones á 109 para fin de mes; 100 á 109 1/4; 100 á 109 1/2, 250 á 109 3/4, 500 á 109 1/2; 200 á 109 3/4, 100 á 109 1/2, 50 á 109; 50 á 108 3/4; 300 á 109, 300 á 108 3/4; 300 á 108 1/2 y 50 á 108 1/4.

100 acciones á 108 1/2 para el lúnes; 100 á 109 y 100 á 108.

100 acciones á 107 3/4 para el sábado.

300 acciones á 112 para fin de Julio.

Empréstito Unificado

$ 4700 á 75 al contado.

Banco Nacional

100 acciones á 178 para fin de mes; 50 á 177; 100 á 178; 150 á 177; 100 á 176 y 110 á 176 1/2.

100 acciones á 176 al contado y 100 á 175 3/4.

Deuda Amortizable

$ 90000 á 45 1/2 para fin de mes.

Obligaciones de la Compañía Nacional

$ 35000 á 92 para mañana.

Cédulas Hipotecarias

$ 20000 á 78 para fin de Julio.

$ 5000 á 80 para mañana.

Sociedad Crédito Real

15 acciones á 121 para mañana.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres,	bancario,	50 9/16 á 50 7/8.
" "	comercial,	50 3/4 á 7/8.
" Paris,	bancario,	fr. 5.32 á 33.
" "	comercial,	fr. 5.34 á 5.35.
" Amberes,	nominal.	
" Rio Janeiro,	$.975.	
" "	$.975.	
" Buenos Aires,	1/8 % descuento.	

Descuentos

7 á 7 1/2 %.

Despacho de Aduana

R. Cazaux, 4 bdls. vino tinto.
Peirano y hnos, 200 sacos azúcar refinada.
S. Risso, 48 sacos arroz.
Pedro C. Ballefin, 100 cj. aceite de olivo.
C Grondona, 100 sacos arroz.
T. Machado, 25 cj. tabaco negro.
Ginliani hnos., 22 fds. tabaco hoja.
E. Gorostiza, 130 balas papel.
Carlos Ameglio, 100 cj. aceite de olivo.
C. S. Caprile, 17 cj. aceite de olivo.
Farini é hijos, 4 cjs. té en latas.
Tellechea y Vignoli, 1 cajon lecheras sin tapa.
Th. Lamp. 2 cjs. coteleras.
S. Guido, 1 fardo lienzo de algodon.
Delfino hnos., 1 cajon ligas metal.
M. Langon, 1 cajon juegos porcelana, 1 cajon calcetines de algodon, 3 cjs. rebozos lana.
Manuel Bastos, 1 cajon rapé brasilero.
Amy Henderson, 1 cajon camisas de algodon.
V. Canale, 1 cajon festones de algodon.
Peyramale hnos., 3 cjs casimir lana.
Emilio Lozano, 1 cj cortinas de algodon.

Leunda hnos., 1 cj lienzo de algodon.
L. Freres, 1 artículos mercería.
J. Turenne, 6 cjs perfumes.
Galli y Ca., 1 cj libros impresos, 1 cj goma arábiga.
Juan A. Talice, 1 cj semillas para floreros.
R. Milans, 1 cj agua Kananga.
M. Langon, 3 cjs géneros.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dias 19, 20 y 21	Cabezas la fecha
P. Piñeyrúa	—	42,219
Vellozo y San Martin	191	33,716
F. S. Cibils	—	45,626
Apesteguy	—	45,081
Auturquin	—	23,475
Denis	283	39,128
Anza	388	17,471
E. Mouret y C.ª	600	35,827
Aguerre y C.ª	—	20,160
J. Martori	—	27,879
A. Castellanos y C.ª	—	16,483
Cabezas	1,462	347,605
En igual fecha de 1888		338,021
" " " 1887		174,210

PRECIOS

Dia 19

Novillos—17 1/2 pesos.

Dia 20

Novillos—13 1/2 y 15 pesos.
Vacas—11 1/2 á 11 pesos.

Dia 21

Vacas—9 3/4 á 10 1/2 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Junio 21 de 1889.

De Florida, 67 vacas conducidas por Juan Jarbsan y vendidas por Sosa, á ps. 12 1/2 vaca.

De Maldonado, 54 vacas y novillos, 22 terneros conducidos por Quintin Cuadrado, y vendidos por Apestegui, á ps. 3 1/2 terneras y 13 ps. 1/2 vs. y novillos.

De San José, 55 vs. novillos conducidos por Zacarias de Leon, y vendidas por Sosa, á ps 13 1/2 vs. novillos.

De Paysandú, 17 bueyes, 1 vaca, conducidos por José L. Ramas, y vendidos por Amespil, á ps. 16 1/2 vacas novillos.

De Cerro-Largo, 16 bueyes, conducidos por José F. Gonzalez, y vendidos por Amespil, á ps. 18 bueyes.

De Durazno, 157 vacas, conducidas por Domingo [illegible]

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.110	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.095	
Id. criollos sanos	" 0.060	
Id. id. desechos	" 0.060	
Id. pelados sanos, docena	" 2.400	
Id. id. desechos	" 1.200	
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.500	
Id. desechos, id.	" 0.250	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	No hay	
Id. 1.ª limpia	"	
Id. 2.ª idem	"	
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	
Id. criolla súcia	"	
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	" 6.10	" 6.60
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 6.10	" 6.60
Id. id. lombardo	" 6.10	" 6.60
Id. id. del Rosario	" 6.10	" 6.60
Id. buenos de plazas	" 5.60	" 6.20
Id. regular	" 3.80	" 5.50
Cebada pelona, fanega	" 2.50	
Id. id. inferior, id.	" 2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, @	" 1.30	" 1.40
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 1.05	" 1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 1.00	" 1.05
Id. segunda, id.	" 0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.95	" 1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 2.70	" 2.80
Idem idem, nuevo, idem	" 1.80	" 1.90
Maiz en espiga nuevo	" 2.60	" 2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00	" 2.20
Alpiste, la arroba	" 0.80	" 0.90
Afrechillo, fanega	" 1.50	" 1.60
Lino	" 0.35	" 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40	" 1.50
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. illotte.

Buques entrados al puerto

Dia 20

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia Dramática Italiana de propiedad y dirigida por el artista F. Pasta—Sábado 22 de Junio—3.ª funcion del nuevo abono.—La comedia en un acto de F. Cavallotti: LA FIGLIA DI JEFTE.

La comedia en 3 actos: L'UOMO DI PAGLIA (testaferro.)

Concluirá el espectáculo con el juguete cómico en un acto UNA SENTENZA DI METASTASIO.

Próximamente beneficio del artista señor Dillo Lombardi.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Teatro Cibils—Temporada artística de 1889—Compañia Madrileña de Zarzuela Cómica—Hoy viérnes 21 de Junio de 1889.—Funcion extraordinaria, última de moda, á beneficio del maestro director de orquesta D. Andrés Abad.

1.° Sinfonía del POETA Y ALDEANO (de Supé.)
2.° AL AGUA, PATOS!
3.° ESCENAS PINTORESCAS (poema sinfónico) en el cual toman parte á mas de los profesores de este teatro los del teatro Solís en obsequio al beneficiado.

LA CARIDAD (de Rossini) por un grandioso coro y en la cual el beneficiado cantará los solos del tenor.

4.° Delicadamente y en obsequio al beneficiado los egregios artistas señora Pierina Giagnoni y el señor Francisco Garzes, de la compañía del caballero Francisco Pasta, tomarán parte en el espectáculo desempeñando la comedia en un acto de L. Rovetta, titulada: SCELLERATA.

5.° CERTAMEN NACIONAL.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Sábado 22, beneficio del coro de señoras.

Tertro Cibils—Gran Compañia de Declamacion y Zarzuela Cómica—Elenco: Primer actor y director, Don Alfredo Maza; primera actriz jóven, D.ª Concepcion Arauz; primera actriz de carácter, D.ª Maria Rodriguez; actor cómico y bajo, D. José Talavera; primera tiple, D.ª Francisca Diaz; otro primer actor, D. José Prous; otra primera actriz y segunda dama, D.ª Micaela Calle; primer actor de carácter y barítono, D. Fernando Altarriba; galan jóven, D. José Salgado; segunda tiple y dama jóven, D.ª Mercedes Aranaz; 2.° galan, D. Juan Robles; dama jóven, D.ª Dolores Halliday; tenor y galan jóven, D. Cármelo Moreno; actriz cómica, D.ª Ana Rodriguez; característica, doña Antonia Gomez; característico, D. Sebastian Gomez; otro 2.° galan, D. José Muñoz; partiquines, D.ª Petra García, D. José Iglesias; apuntadores, D. José Arias, D. Francisco Lorca; maestro director de zarzuela, D. Federico Gomez Navarro.—Repertorio inmenso, nuevo y escojido.

Debutará el 28 de Junio de 1889.

Precios en boletería—Palcos bajos y balcones, $ 6.00; idem de cazuela, 3.00; tertulia balcon con entrada, 2.00; sillones de platea con idem, 1.60; lunetas de cazuela con idem, 0.80; entrada general, 0.80; idem de paraiso y cazuela, 0.40.

Nota—Se abre un abono por doce únicas funciones con el descuento del diez por ciento.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.— [illegible]

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Antonio Carvalho Lerena—**Abogado**—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Al comercio Hago saber al público en general y al comercio en particular, que con esta fecha he vendido á D. Leon Yudo y C.ª el establecimiento de almacen y café situado en la calle Agraciada núm. 304, haciéndome cargo del pasivo. Por consiguiente, llamo á todos los acreedores para que en el término de cinco dias contados desde hoy comparezcan al referido negocio á presentar sus documentos y cuentas.—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Leopoldo Platero.* 2108-jn.23

Al comercio Habiéndose asociado á mi casa de negocio el señor don Fidel García (hijo), participo al comercio que la casa que en el ramo de comisiones y consignaciones de frutos del país y ganados ha girado en esta plaza bajo mi sola firma girará en adelante bajo la razon social de C. Sóñora y C.ª—Montevideo, Junio 1.° de 1889.—*Celestino Sóñora.*

Otro—Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa que en el ramo de comisiones y consignaciones de frutos del país y ganados, ha girado en esta plaza bajo la firma de Celestino Sóñora, para continuar los mismos negocios bajo la razon social de C. Sóñora y C.ª—Montevideo, Junio 1.° de 1889.—*C. Sóñora y C.ª* 1997-jn.25.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Al comercio Yo el abajo firmado aviso al comercio que con esta fecha he vendido las existencias del negocio de mi propiedad, de café y despacho de bebidas sito en la calle Agraciada núm. 593. Los que se consideren con derecho á alguna cuenta pueden servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados los cuales los compradores, señores Riestra, Borgio y Torterola no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 16 de 1889—*Santiago Volonterio.* 2094-jn.21.

Avena extranjera Hay muy buena para semilla y para la alimentacion de los caballos á precio conveniente, en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Piedras número 162. 2003-jl.7.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandi, 205. 116-perm.

Barros garañones Ningun interesado debe comprar, sin ver primero los que se hallan en venta en la caballeriza de la calle de San José [illegible]

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujia—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes, 32. 148-perm.b.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido genera de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

No mas humedad en las casas—**Empresa de asfalto eto. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Canelones núm. 331 é isla de Flores núm. 175.—*Carlos Castiglioni y C.ª* 164-perm.

Repartidores En la "Cervecería Montevideana" se precisan dos repartidores. 2128-jn.22.

Junta de Sanidad

ORDENANZA

Montevideo, Junio 18 de 1889.

Esta Corporacion en sesion de esta fecha y con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.° Todo buque que conduzca á pasajeros procedentes de ultramar deberá su médico llevar un libro clínico, el que presentará al médico de Sanidad de visita á su llegada á este puerto.

Art. 2.° La falta de cumplimiento á la disposicion que antecede, será penada con una multa de 500 pesos, y con 200 los que trayendo libro clínico no esté en debida forma anotado.

Art. 3.° Estas penas se establecen sin perjuicio de si entre los pasajeros ó tripulantes hubiera enfermos de carácter epidémico ó sospechoso se imponga una observacion sanitaria prudencial.

[illegible]

JARDIN D'ENFANTS

Calle Treinta y Tres, número 193

La señora profesora MARIA B. DE CANEPA el 1.° de Julio próximo abrirá una ESCUELA PARA NIÑAS, siguiendo el sistema educativo en uso en Suiza, Inglaterra y Norte América, de los llamados JARDIN DE INFANCIA, reconocidos como los más apropiados, espeditos y útiles para enseñar á los niños á leer, escribir y contar sin esfuerzo de memoria.

Lecciones para señoritas: idiomas español, inglés, francés, italiano, Dibujo y piano.

CALLE TREINTA Y TRES, 193

2114-jl.4-2ed.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm·d.p.m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250,000
Id. integrado	£ 625,000
Fondo de reserva	£ 360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

[illegible]

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

COMPANIA NACIONAL LUZ ELÉCTRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 2.000,000 pesos dividido en 20,000 acciones de á 100 pesos

DIRECTORIO

Presidente	Don Marcelino Diaz y García
Vice-Presidente	" José Maria Furest
Vocal	" Manuel Castilla
"	" Juan Dillon
"	" José Maria Guerra
"	" Antonio Paullier
" Secretario	Dr. " Abel J. Perez

Esta Compañía, dueña del contrato celebrado con el Superior Gobierno y Junta E. Administrativa para el alumbrado á luz eléctrica de esta ciudad, abre al público la suscricion de sus acciones por el término de un mes á contar desde hoy en el Banco Italo-Oriental, calle Misiones esquina á Rincon, donde se facilitarán los Estatutos impresos, solicitudes de suscricion y demás datos necesarios.

Por contrato con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, ésta garantiza el interés de 7 % del capital social de dos millones.

Estando ya colocadas una parte de las acciones, se avisa al público que si hubiese excedente de suscricion se proratearán las acciones.

Montevideo, 7 de Junio de 1889.

Por acuerdo del Directorio,
El Secretario.

2014-jn.30.2ed.

✝

Domingo Folle

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ HOY 21 DE JUNIO DE 1889

Catalina S. de Folle, madre; Maria F. de Schelotto y Nicolás Folle, hermanos; Juan Schelotto, hermano político; Catalina (ausente), Maria, Juana, Luisa, Juan, Felipe, Pedro, Natividad, Augusto, sobrinos; Roque Lotufo (ausente), Antonio Pieri, Aquiles Ferriolo, Luis F. Tavolara y Maria Coqué, sobrinos políticos, y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 22 del corriente á las 9 a. m.

Favor que agradecerán.
Casa mortuoria: Calle Misiones, 27.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

CERVECERÍA MONTEVIDEANA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á una Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento del art. 29 de los Estatutos tendrá lugar el 1.° de Julio entrante á las 4 de la tarde en la calle Sarandí 124.

El objeto de la Asamblea será dar lectura de la 1.ª memoria correspondiente al ejercicio que empezó el 1.° de Enero con la inauguracion de la fábrica y concluyó el 30 de Abril ppdo., presentar el balance general y proceder á la eleccion de un titular y cinco suplentes de Directores así como la Comision de cuentas.

En seguida se propondrá el aumento del capital á medio millon de pesos.

Montevideo, Junio 15 de 1889.

2099-jn.29. *El Secretario.*

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MÚTUOS

Montevideo, Junio 10 de 1889.

Se hace saber á los miembros de esta Asociacion que practicados nuevos nombramientos para el servicio médico de Inscriptos, su personal ha quedado actualmente constituido de este modo:

Doctor F. Colombo, 18 de Julio 84; doctor B. del Campo, 18 de Julio 451; doctor I. Rivero Masa, Agraciada 397; doctor A. Sbárbaro, Uruguay, 352; doctor J. Scoseria, Maldonado 263; doctor A. Formica Corsi, médico homeópata, Sarandi 118; doctor A. Cubiló, Treinta y Tres 222; doctor P. Mario Visondo, Piedad 92.—*Eduardo Dávila*, Secretario. 2040-jn.22

Club Uruguay

No habiendo tenido lugar el 15 del corriente mes la Asamblea General ordinaria, por falta de número, se invita á los señores socios con arreglo al art. 30 de los Estatutos para el 24 del mismo á las 8 de la noche. Montevideo, Junio 19 de 1889.—*Alejandro Saenz de Zumarán.* Secretario. 2146-jn.23.

¡¡¡PLANTAS!!!

En la chacra Tonkinson

(**La Selva**) se vende plantas magníficas tanto frutales como florestales y á precios acomodados.

Por mas informes, calle Juncal núm. 113 desde las 2 hasta las 5 p. m. 2089-jl.15.

ESTANCIA!!

Por no poderlo atender su dueño se vende una preciosa estancia en el Paraguay, 6 horas desde la capital en ferrocarril y á 1 1/2 legua de la estacion. Hay como legua y media de campo flor, dividido en potreros naturales con aguada permanente, sin esteros, con mucha madera valuable y con poblacion, corrales, y mas ó menos setecientas cabezas de ganado vacuno de cria, de superior clase y 50 cabezas caballar.

La estancia dá muy buen resultado, el que se interese puede dejar su direccion en la calle Juncal número 113. 2090-jl.15.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

Convócase por segunda y última vez á los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el domingo 23 del presente mes á las 10 a. m., con el objeto de considerar la modificacion de los articulos 12, 15, 17, 32, 33, 34, 37, 39, 76, 79, 81, 82, 85, 89, 93, 105 y 108 de los estatutos sociales en la forma que expresará el Directorio.

Los que deseen tener voto en esta Asamblea deben presentarse á inscribir sus acciones cinco dias antes del en que debe celebrarse,—previniéndose que se resolverá con el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Junio 8 de 1889.

2015-jn. 23-3.ª pág. *El Secretario.*

CENTRO CATALÁ

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Café del mismo.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Centro Catalá, calle Queguay esquina Colonia, de 8 á 10 de la noche, donde hallarán el pliego de condiciones.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 24 del corriente á las 8 1/2 de la noche, reservándose la C. el derecho de aceptar la que mejor le convenga ó rechazarlas todas.

Montevideo, Junio 18 de 1889.

Enrique Ráfols, Secretario.

2129-jn.24.

Carbon de Cocina

SUPERIOR CALIDAD

12 pesos 50 por tonelada

AL CONTADO

PUESTO EN DOMICILIO

Barraca "Victoria"

10--Piedras--10

Teléfono Uruguayo núm. 535.
Idem Cooperativo núm. 266. 2118-jl.18

¡CALLOS!

ULTIMO DESCUBRIMIENTO

EL SANA-CALLOS RUSO, del doctor Liwinski, de Moscow, alivia instantáneamente CUALQUIER CLASE DE CALLOS y sánalos radicalmente en 4 ó 5 dias, sin cortar, sin dolores y sin peligro.—Es el UNICO REMEDIO conocido hasta hoy que se puede aplicar sin ofender la piel alrededor de los callos. Va dentro de una cajita con pincel y prospectos—En el mismo depósito.

SAB ABAÑOS!! GRIETAS! Cura radical, mojándolos 2 ó 3 veces con la afamada Agua Soberana Suiza. Véndese á prueba, 18 de Julio 58 y principales Droguerias y Farmacias de la República.

TOS! TOS! TOS!

REUMAS! BRONQUITIS! CATARROS! OPRESIONES! ASMAS!

Alivia instantánea y cura brevemente con las afamadas PASTILLAS LANDEZAS de Goma, ALQUITRAN Y SAVIA DE PINO, aprobadas por diversas academias de medicina de Europa. Véndese á prueba. Depósitos los mismos.

DENTALINA

de Landon farmacéutico de Lausanne (Suiza) es un **Remedio sin rival**, quita los dolores de dientes de los **adultos**, como por encanto, facilita la **Denticion!!!!** de las

CRIATURAS!!

Haciendo crecer los dientes *sin dolores!!!* Basta mojar las *encias* con el dedo dos ó tres veces al dia, sin peligro alguno puede beberse. Véndese á prueba!! En el mismo depósito.

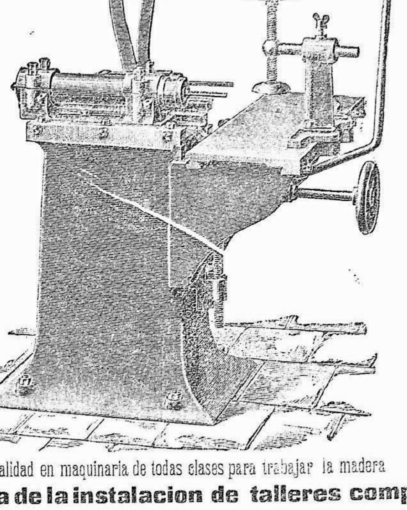
2125-jl.26-m.y.v.

CASA ESPECIAL INTRODUCTORA DE PERFUMERIAS
215—MISIONES—215
C. FALCONE

158-dpm.perm.

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39—MONTEVIDEO



Especialidad en maquinaria de todas clases para trabajar la madera

Se encarga de la instalacion de talleres completos de aserraderos y carpinterías á vapor

PARA LO CUAL CUENTA CON MECÁNICOS EXPERTOS

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento atiende todos los pedidos por fuertes que sean tanto en cerveza como en hielo.

Teléfono: La Cooperativa núm. 44.—La Uruguaya núm. 1393. 141-perm.dp.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO 86pm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta el 31 de Mayo	» 2.005,135 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Benomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 3 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

El Director-Gerente.

99-p.3pag.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado en la puerta de este, calle Buenos Aires números 229, el dia 22 del presente Junio de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de terreno compuesto de tres cuadras, ubicado en Maroñas, dentro de mayor área que indiviso corresponde al doctor don José Pedro Ramirez, siendo sus límites por el Norte, doña Maria Antonia de Achucarro; hoy don Manuel Sierra; por el Oeste, el camino Real de Toledo; por el Sud Oeste con don N. Lopez y por el Este con terreno de Sierra, tasados en todos sus ramos en la suma de 3000 pesos oro, ó sean 10 0 pesos la cuadra cuadrada. Se manda vender para pago de deudas, en los autos testamentarios de don Ruperto de las Carreras.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta, la suma de *doscientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.
1993-jn.6.13p.jn 22.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Rafael Machado Hasse, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889—*Santiago Seoane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agustin Pollero, citándose á la vez á todo el que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2047-jn.12-1m.-jl.12.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, y á los efectos del artículo 1024 del Código de P. Civil, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Mario R. Perez que ante este Juzgado se encuentra de manifiesto y por el término de 20 dias el estado de los créditos de dicho concurso, presentado por el Síndico D. Eulogio Belgrano.—*Santiago Seoane*, Actuario.
2087-jn.15-20p.jl.12.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por D. Santiago Lawry se va á proceder á la mensura de un campo situado en la 1.ª seccion del Departamento de la Colonia, compuesto de 47 cuadras y 1737 varas cuadradas, lindando por el Norte con terrenos que fueron de la sucesion La Luz; por el Este con terrenos que fueron del Ejido, vendidos por la Junta E. A. á D. Pascual Salvaneza; por el Sud con la sucesion Recaite y por el Oeste con D. Antonio Manginos y D. Benito Nochetti.

Para practicar dicha mensura se ha designado al agrimensor D. Benjamin F. Conde y al Juez de la seccion respectiva, para que la presida.—Montevideo Junio 15 de 1889—*Benjamin Pereira*, Actuario.
2102-jn.29-10p-jn.17

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Guillermo A. Harley, citándose á la vez á los que por cualquier titulo se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. -Montevideo, Junio 18 de 1889. —*Justo P. Linares*. actuario. 2126-jn.18-1m.-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Miguel Martinez, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2139-jl.19-1m.-jn.19

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, que conoce por ausencia del titular Dr. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Montaldo que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Manuel Bastos, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Junio 13 de 1889.—*Avelino Javier Figarés*, escribano de Comercio. 2031-jn.14-15p.-jl.4.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Clemente Barrial Posadas y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 1/2 en la sala del Juzgado calle del Rincon núm. 157, con el objeto de tomarse en cuenta las proposiciones de concordato hechas por el fallido, y deliberarse acerca de su admision ó rechazo.—Montevideo, Junio 14 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2030-10p.-jn.15.-jn.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889. — *José Gerardo Canosa*, Escribano. 1864-my.28-1mes.jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saràchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para què dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon. se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Augusto Pascal Lamoureaux que dentro del término de 15 dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Manuel Bastos y C.ª—Montevideo, Junio 17 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario.
2110-jl.5-15p-jn.17

De mandato al señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel A. Mercader para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el dia 25 del corriente en el local del Juzgado calle Cámaras número 54—Montevideo, Junio 19 de 1889. — *Avelino Javier Figares*, Escribano Público.
2147-j-19-4p.j.25.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por si ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano. 2057-jn.12-1m-jl.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12·

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr, Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el articulo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion d el intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
1888-my-31-jl-31.2ms. Actuario.

Juzgado de Paz de la 12ª. seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 13 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el fondo se ignora; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*.
2043-jn.12-1-ms-jl.12.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 19 de 1889.

Por mocion del señor Presidente de la Junta E. Administrativa aprobada por la misma, sácase á licitacion pública la construccion del empedrado de las calles Colorado, Figurita, Ceibal, Marsella, Pando, Rocha y Marcelino Sosa en la parte comprendida en los terrenos que fueron de la Sociedad Inmobiliaria (distrito del Reducto.)

Esa obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaria de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 28 del corriente á las 3 1/1 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.

Los proponentes deberán expresar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas si lo considera conveniente.

José Maria Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.
2138-jn.28

Direccion G. de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro, que han sido nombrados Revisadores del referido Impuesto, en el Departamento de la Capital, los siguientes señores:

Adolfo Gard, Ventura Latorre, Antonio Losa, Juan C. Bertrand, Gabriel Vazquez, Domingo Mendaro y José Franco.

Montevideo, Junio 18 de 1889.

El Secretario.
2140-jl.3

La Direccion General de Impuestos Directos

Previene á las Sociedades de Crédito y Compañías de Seguros de reciente fundacion, que por haberse agotado la emision del timbre de 10 cts. no lo hayan colocado en sus respectivas acciones ó pólizas, correspondiéndoles segun valor, que se ha preparado una nueva impresion del timbre de dicha clase y entregado al expendio en el despacho de esta oficina y todas sus dependencias.

Montevideo, Junio 14 de 1889.
jn.15-v.jn.30. *El Secretario*.

Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto è I. Pública

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion de 500 ejemplares de la Memoria de este Ministerio correpondiente al ejercicio 1888-1889, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y serán abiertas en presencia del señor Secretario de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, reservándose este Ministerio la facultad de aceptar la que considere mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Junio 13 de 1889.
La Secretaría.
2056-jn.25.

Secretaría de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cien quintales pólvora de cañon, veinticinco quintales estopa y diez quintales filástica. Las propuestas se abrirán en esta Secretaría el dia 24 del corriente á las 3 p. m. en presencia del señor Esbribano de Gobierno y Hacienda, del infrascripto y de los interesados que concurran al acto; reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si asi lo creyese conveniente.

Montevideo, Junio 11 de 1889.
2052-jn.24 *E Perez Nieto*, Oficial Mayor.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.
1818-ag.23. *La Direccion*.

Secretaria del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y do no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple cróquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaria del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe integro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.
M. A. Ferrando.
[illegible] jl.1.º

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

No habiéndose presentado propuestas en cantidad suficiente para la compra de *cien á cincuenta mil pesos oro* por billetes nacionalizados, segun aviso de esta Comision de fecha 1.º del corriente, llámase nuevamente á propuestas, en la forma acostumbrada por el expresado remanente y hasta la cantidad de *trece mil pesos oro;* en la inteligencia que en ningun caso se aceptará oferta que establezca premio á la moneda papel sobre el oro.

Las propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 22 del corriente en la Direccion General de Impuestos Directos, debiéndose tener en cuenta que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Junio 15 de 1889.
jn.22. *El Secretario*.

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.
1700-ag.18 *La Direccion*.

Secretaría de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la confeccion de un mil seiscientas levitas militares de paño de lana azul oscuro con vivos verdes, botonaduras de metal con los números del uno al cuatro;—mil seiscientos pantalones de paño lacre con vivo verde, mil seiscientas polainas de brin blanco cortas; y mil seiscientas hombreras de cordon de lana verde oscuro.

Las propuestas deben presentarse en pliegos cerrados, y serán abiertas por el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda el dia 1.º de Julio á las 3 de la tarde, en la Secretaria de este Ministerio y en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran.

Las propuestas se obligarán á presentar concluidas los informes que se indican antes del dia 20 de Agosto próximo venidero.

El pago se efectuará por mensualidades.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa de las propuestas que se presenten ó rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Junio 19 de 1889.

E. Perez Nieto,
2130-jl.1 Oficial Mayor.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 19 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion el adoquinado en la calle Agraciada desde la de Lima hasta el puente del Paso del Molino, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaria de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 1.º de Julio próximo á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantia á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director
Augusto Ximeno,
2145-jn.29. Secretario

AVISOS

ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de la "Sociedad Vitícola Uruguaya", se convoca á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el mártes 25 del presente á las 8 de la noche, en el local de la Asociacion Rural calle del Rincon núm. 109 (altos.)

Montevideo, Junio 18 de 1889.
2101-jn.25. *El Secretario*.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañia deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y asi lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren,
Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 9124-st.1º.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía . . .	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3,00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.
159-perm. *La Administracion*.

Caja de Crédito Uruguayo

Por resolucion del Directorio de la Caja de Crédito Uruguayo se llama á los señores Accionistas de dicha Institucion para integrar el veinte por ciento, por saldo de las Acciones pertenecientes á la primera série, de acuerdo con lo que dispone el art. 4.º de sus estatutos.

La indicada cuota se podrá abonar desde esta fecha hasta el dia 10 de Julio próximo; vencido este término, incurrirán los señores Accionistas en las penas que establece el art. 5.º de los Estatutos.

Montevideo, Junio 10 de 1889.
2034-jl.10-3ªp. *El Secretario*.

Junio 21 **FOLLETIN** :3

ARTHUR A. MATTHEY

189-II-981

arrastrado por la violencia incontrastable de sus deseos, habia caido á los pies de la que habia ya dejado de existir, declarándola su amor insensato, pidiéndola que se apiadase de él... que correspondiera á aquel amor adúltero, como la jóven esposa le habia rechazado con horror é indignacion, amenazándole con revelárselo todo á su marido, si se atrevia á hablarle mas de aquella infamia, como, en fin, le habia arrojado de allí, sin disimular lo que pensaba de su conducta y dejando suspendida sobre su cabeza la aterradora amenaza de una denuncia que, un dia ú otro, en algun arranque de expansion, tan fácil de prever por parte de una mujer que ama, seguramente haria á su marido.

¡Ah! os aseguro que daba miedo verle mientras hablaba así... Un sudor frio inundaba su rostro, algunas barbujas de espuma asomaban á su labios; se retorcia como un condenado, y lágrimas de rabia, de despecho, de furor, de deseo inextinguible, de remordimiento y de odio hinchaban y quemaban sus párpados.

Habia en el estado de aquel hombre no se que cosa de extraño, de inaudito, de feroz y de infernal... algo inexplicable que me extremecia, me dominaba y me aterrorizaba... algo que casi me inspiraba compacion.

Pues bien, si.... ahora quiero confesároslo todo... Eso mismo que no puedo definir... me arrastraba hacia él.

Desde aquel dia en que fué tan ignominiosamente rechazado, la suerte de su cuñada habia quedado decidida y pronunciada su sentencia.

Ya no odiaba solamente á su hermano por ser mas bello, mas dichoso y mas rico, aborrecia tambien á Antonieta por haberle tratado con tal desprecio y arrojádole con tanta dureza.

Pero aquella pobre mujer habia callado por no hacerle sufrir á Claudio, y cuando se habló de su alumbramiento, cuando vió que su marido solo manifestaba confianza en el doctor Juan y que si ella rechazaba su asistencia, se veria obligada á descubrir los motivos, la infeliz siguió callando y se ofreció inconscientemente, por su silencio y su mision, á la mano vengadora dispuesta á herirla.

Esther se detuvo.

Estaba ya tranquila.... La pasajera emocion que la habia invadido durante un momento y que habia casi tomado el carácter de un remordimiento retrospectivo, iba desapareciendo poco á poco.

Volvia á ser la bella Esther, es decir, la mujer de prosa y de piedra, cuyos vicios no tienen siquiera la excusa de los arrebatos de la carne, sino que se basan en el cálculo y en la explotacion hábil y sin piedad de los vicios ajenos.

—So soy,—prosiguia mas lentamente,—mujer que razona.

Tenia ambicion... Queria tambien llegar á ser rica algun dia.

Mientras el doctor Juan me hablaba, estaba yo pensando que aquel hombre, capaz de todo por satisfacer sus pasiones, inteligente, poco escrupuloso, sediente de oro y resuelto á procurárselo por todos los medios, debia llegar un dia ú otro á su objeto, y que en lugar de aniquilarle ahora, cuando ya el mal estaba hecho, valia mas conservarle y servirse de él.

Si por entonces no era rico, empezaba ya, sin embargo, á labrarse una reputacion de hábil facultativo y á ganar algun dinero.

Seguramente ganaria mucho mas y llegaria á hacer una brillante carrera, si no le detenian en el camino.

El viejo Salomon la interrumpió con aire de aprobacion.

—Y amalgamando su situacion con la mia, diriais, enlazándose como la yedra enlaza á la encina, chupándola el jugo y la savia, yo subiria con él y no tendria que hacer otra cosa que irle estrujando, metódicamente y sin compasion para engordar á sus expensas.

—Y además,—dijo Esther pensativa,—era demasiado tarde para denunciarle... Nada se reparaba con esto... y yo me comprometia mucho...

Pero os aseguro—exclamó de pronto con una risa perversa—que en mi ha encontrado su castigo, y que si no ha espiado legalmente su crimen ante los Tribunales, no se ha librado de una verdadera expiacion... con la diferencia de que ésta ha durado mucho tiempo... y sigue todavia.

Para que él fuese mio, era preciso que yo fuera suya.

En pocos dias habia llegado á reconocerle y á descubrir el flaco de su organizacion.

Qui e que me deseara...

—Lo cual no fué dificil, supongo.

—No... Pero conteniéndole, exacerbando sus deseos, llegué á arrancarle, en uno de esos momentos de desesperacion y de vértigo, en que el hombre daria su alma y su salvacion entera por una sonrisa de la mujer codiciada, llegué á arrancarle la confesion escrita de su crimen, precio estipulado á la realizacion de sus deseos...

—Hizo eso?—exclamó su interlocutor.

—¡Eso hizo!

—¿Y conservàis ese documento?

—Le conservo.

—¿Donde?

—No conmigo... Hubiera sido peligroso, porque Tavernais está harto pesaroso de aquel acto de locura, á pesar de la furiosa pasion, hábilmente manejada por mí, que siempre me ha tenido. En un acceso de arrepentimiento y de buen sentido, hubiera sido capaz de envenenarme para rescatar la carta firmada que le hacia mi esclavo.

—¿Y la habéis ocultado?

—La carta está en poder de mi Notario... juntamente con mi testamento, bajo sobre cerrado, y no será entregada más que á mí ó á la persona que yo designe.

Esther se levantó, añadiendo:

—Ahora, ya sabéis la verdad, la verdad sincera y completa... No soy culpable... No he tenido parte alguna en ese asesinato, ni de hecho ni de intencion... No tenia antecedente alguno de su preparacion, y si lo hubiera previsto, le habria impedido. Mi única complicidad consiste en haber callado, después de la perpetracion del delito... no por conmiseracion al autor... sino por un cúmulo de circunstancias y de sentimientos diversos, en cuyos detalles no quiero detenerme.

Una leve palidez apareció en sus mejillas.

—Tratemos ahora los dos—añadió con voz sorda. Lo que tenia que deciros es que yo no corro personalmente ningun riesgo en este asunto... y que no me he manchado en él... No soy buena, lo sé... ni aspiro á serlo ni á parecerlo siquiera... pero no me hubiera complicado á sabiendas en semejante atentado. En estas manos — y alargaba hacia él sus manos blancas y esmeradamente cuidadas — podrá haber lágrimas... lágrimas ajenas... ¡pero no hay sangre!... El tampoco puede ser ya criminalmente perseguido, porque han transcurrido más de veinte años y le ampara el derecho de la prescripcion... Además, ya lo he dicho... no queria enviarle al patíbulo... no por conmiseracion ó afecto hacia él... un miserable de quien nunca he tenido piedad... sino porque caeria sobre mí algo de esa infamia.

Pero no será malo recordarle que tengo armas contra él, armas terribles, y hacerle entender que si se atreviese, por cobardia, á acusarme, yo no acusaría... ¡castigaría!

—Podéis estar persuadida de que no hablará contra vos,—replicó pausadamente el señor Tupin.—En tales condiciones, estáis segura de su silencio y tranquila respecto á lo que os afecta personalmente.

—Lo que me asombra es que él lo haya olvidado... y se haya atrevido á decir lo que ha dicho.

—Estaba espantado... yo lo acosaba de cerca; veia írsele de entre las manos, es decir, de las manos de su sobrino y, por consiguiente, de su hija, la herencia del tio, y se conoce que perdió la cabeza, creyendo tal vez que yo estaba enterado de todo por vos... y que le habíais hecho traicion.

—¡Jamás! ¿Qué interés podia yo tener en ello? No he abierto mi boca para confiársele á nadie, y ni el mismo David sabe una palabra de esto.

—Ahora, nos falta hablar de Julieta,—dijo el judío, mirándola con fijeza.

XIII

Al oir este nombre, invadió á Esther un extremecimiento nervioso. Cuando hubo terminado su narracion, dejó caer la cabeza entre sus manos. Aquella alma de hierro, aquella criatura codiciosa y cruel, no habia podido menos de sentir alguna emocion al evocar aquellos sangrientos y lejanos recuerdos.

La preocupaba tambien hondamente, despues de haber guardado silencio durante veinte años sobre aquellos secretos, sólo conocidos de ella y del doctor Tavernais, el hecho de verse obligada á confesárselos á un estraño, que podia hacer el uso que quisiese de tales revelaciones.

Nada tenia que temer bajo el punto de vista legal, es cierto pero ahora se consideraba menos fuerte y á discrecion de otro, despues de haber tenido á los demás á merced suya.

Así, pues, no respondió en el acto á su interlocutor.

—Vaya, hermosa señora — prosiguió el viejecillo con acento cariñoso y complaciente,—no os paréis al fin del camino... Acabad de facilitarme los medios de acoquinar al doctor Tavernais... Es la mejor manera de defenderos contra él y contra las eventualidades de la reivindicacion que pienso ejercitar en nombre de una pobre muchacha... que me pagará bien,—se apresuró á añadir para no salirse de su papel.

Me aborrecerá, seguramente,—dijo Esther con una inflexion de voz en que se revelaban por una parte la inquietud y por otra cierta exasperacion reprimida.

—¡Aborreceros la infeliz! ¿Por qué, Dios mio?... ¿Por qué no la tratásteis con exagerada ternura?... *Quién bien te quiera te hará llorar*... dice el proverbio.

—¡Ah! ¡ternura! — exclamo Esther,—¡ternura por aquella chicuela... que sólo me recordaba el amor de su padre á otra mujer y la humillacion de mi derrota!

—Estamos de acuerdo,—la interrumpió José Tupin en tono conciliador.—Es una cosa muy natural... pero hay que perdonarla... La habéis hecho pagar culpas que no eran suyas... y yo me encargo de disipar de su corazon toda sombra de rencor respecto á vos. El servicio que váis á hacerla, proporcionándola los medios de reconquistar su puesto en la sociedad, acabará de reconciliarla... Además, no puede negarme nada, y os juro que, por su parte, no tendreis que temer nada malo.

—He dicho ya bastante y bastante sabéis á estas horas, para que pueda callar lo que me resta: ya lo sé. Iré, pues, hasta el fin.

Concentró sus recuerdos durante un momento, y prosiguió:

—En efecto: Paulina es la sobrina, la legítima sobrina del doctor Juan, y éste mismo fué quien, no satisfecho con su primera venganza, combinó la situacion que debía, andando el tiempo, asegurarle la herencia de su hermano, sino directamente para Juan Tavernais, al menos para su hija Noemia.

Al obrar así, no era impulsado por el odio, sino por la avaricia, por la sed de dinero que le devora y por la necesidad de asegurar el porvenir á su propia hija, á quién realmente adora, contra las consecuencias de las pérdidas de dinero que han envenenado su existencia y puesto más de una vez en peligro, no solamente su consideracion, sino hasta su situacion material.

No se le debe, sin embargo, atribuir más de lo que ha hecho—añadió la bella Esther, despues de vacilar un instante—Aquella sustitucion no fué obra premeditada... Ese hombre sin entrañas y que no retrocede ante nada á trueque de saciar sus apetitos, sus odios ó sus pasiones... tiene cierta inclinacion á las niñas...

Se ven tal vez resabios del extraordinario cariño que siente por su hija... pero es lo cierto que en presencia de una criatura recien nacida, y aun en el estado de infancia, tiembla su mano y se perturba su corazon.

Esto es lo que salvó á Julieta su sobrina... á quien hubiera podido tan fácilmente hacer morir... al mismo tiempo que á la madre... ó en los primeros dias en que estuvo solo con ella para asistirla y cuidarla.

—Sí... sí... hay ejemplos de esas anomalías y contradicciones—murmuró el Agente.—He conocido asesinos, verdaderas fieras, susceptibles, sin embargo, de algun sentimiento de abnegacion en determinadas circuntancias. Hubo uno, que murió decapitado, y confesaba que le hubiera sido imposible herir á su víctima por la espalda... Le parecia un acto cobarde y queria verle frente á frente.

—Pues bien: algo de eso hay en el doctor Tavernais. Por eso he dicho que no le ocurrió la idea de la suplantacion hasta el día en que supo la muerte de la niña expósita que la nodriza tenía en su casa juntamente con Julieta.

Había, además, la coincidencia de que aquel mismo día habia abierto el Doctor la primera brecha en la dote de su hija, y habria dado su alma, si la hubiera tenido, por reemplazar aquella suma.

La tía Oudin, codiciosa como buena campesina, se prestó á ello, mediante una crecida cantidad y la promesa de una pension vitalicia considerable para ella, porque creo que se trata, á lo sumo, de algunos centenares de francos al mes.

Estoy—continuó la hermosa judía—tan inocente de este segundo delito, como del primero. ..y no tuve noticia de él hasta mucho tiempo despues de cometido, cuando el Doctor asaltado de una especie de remordimiento, al ver crecer á su sobrina, y temeroso sobre todo, de que un dia ú otro le diese á la nodriza la ventolera de soltar la lengua, se decidió á alejar á la tía Oudin y á confiarle la niña, á fin de que fuese educada en las mejores condiciones posibles.

—¡Y fué una excelente idea la suya!—dijo con suave socarroneria al viejo Salomon.

—Yo—siguió Esther—me resistí á encargarme de ella por muchas razones... En primer lugar no me gustaban los chicos... y aquella menos que cualquier otro... Y además, no queria verme comprometida en aquella historia.

Pero tanto insistió, encareciéndome el interés que habia en separar á la niña Julieta de la tía Oudin, que era aficionada á la bebida y parecia ir poco á poco tomando cariño á la niña, que al fin consentí en tenerla á mi lado.

Esta es toda la participacion que he tenido en tal asunto.

Esther calló.

—¿Por qué no os quedasteis con ella?—preguntó el Agente,—porque, si no estoy equivocado, os desembarazásteis de ella al cabo de seis meses.

—¿Por qué?... Por infinitas razones.

—Supongo que no seria por miedo de cobrarla tambien cariño?

—¡Oh! no, seguramente—contestó con [illegible] sonrisa Esther.—Pero á medida que fuese creciendo, me serviria de estorbo... Esto por una parte.

—¿Y por otra?

—Tenia miedo de que Juan Tavernais dejase un dia llevar de alguna genialidad respecto á la chicuela...

—¿De qué género?

—Hablaba de hacerla educar, de asegurarla un porvenir.

—¿De veras? ¡Estoy asombrado!

—¡Oh! pues es muy sencillo... Porque se parecía á Noemia cuando era niña.

Y se echó á reir irónicamente, alzando los hombros despacio.

—Aquello me desagradaba y me parecía altamente peligroso, y la puse en aprendizaje en casa de una modista.

—¿Y él... no ha vuelto á verla?

—Nunca... porque no quise decirle dónde se encontraba.

—¿Y vos?

—¡Yo, tampoco! Estaba muy cansada de ella, y cuanto menos me mezclase en su [illegible], mejor.

—¿Y él no ha hecho nada por averiguar su paradero y saber qué habia sido de ella?

—No por cierto... Dejó de verla y la olvidó... Por otra parte, yo le daba bastante que hacer para que se permitiese el lujo de entregarse á necias sensiblerías... que á nada conducian, y resultaban ridículas puestas en parangon con actos.